

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL ESTADO ACTUAL DE LOS LOCALES DEL MERCADO DEL ARENAL, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREAS DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y DE ECONOMÍA, COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

El pasado 13 de octubre de 2020 fue adjudicado por la Oficina Administrativa de Edificios Municipales, dependiente de la Dirección General de Obra Pública Municipal, el contrato administrativo de servicios para la asistencia técnica consistente en la redacción de estudio patológico del estado actual de los locales del Mercado del Arenal esquina de las calles Almansa con Pastor y Landero, y Almansa con Genil, tras la demolición interior. Según las bases del mencionado contrato, el plazo de ejecución del mismo era de dos meses.

En agosto conocimos la intención del Ayuntamiento de Sevilla de intervenir sobre dichos locales sin uso para adecuarlos a dependencias de distintos servicios públicos municipales.

Nos encontramos ya en el mes de enero del nuevo año 2021, por lo que ha transcurrido el plazo determinado por el propio Ayuntamiento. Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERO. A la luz del estudio realizado, ¿qué servicios municipales van a instalarse en los locales del Mercado del Arenal, esquina de las calles Almansa con Pastor y Landero, y Almansa con Genil?

SEGUNDO. ¿Qué fecha contempla el equipo de gobierno para la efectiva utilización de dichos locales?



TERCERO. ¿Prevé el equipo de gobierno un procedimiento de consulta a los vecinos y entidades asociativas del Distrito Casco Antiguo para consensuar el uso al que se van a destinar los citados locales?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz